

## Ficha de Apoyo Preventivo

### Actuación frente a emergencias, desastres y catástrofes en centros de trabajo, ocasionadas por **granizos**

Granizos son un tipo de precipitación sólida que se compone de bolas regulares o irregulares de hielo, y que su tamaño depende de las fuertes corrientes verticales que se forman dentro de las nubes de tormenta.

Nuestros centros de trabajo se encuentran expuestos a la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, las cuales pueden ocasionar graves daños a personas, instalaciones e interrumpir sus actividades.

Por esta razón se indica en el artículo 184 bis del Código del Trabajo indica, que el empleador debe “adoptar medidas para la suspensión inmediata de las faenas afectadas y la evacuación de los trabajadores, en caso que el riesgo no se pueda eliminar o atenuar”. Además, Dictamen 5299 del 21.02.2019 - Contraloría General de la República, extiende esta obligación para funcionarios de la Administración Pública.

Este informativo tiene como objetivo dar a conocer las acciones básicas frente a la ocurrencia de granizos, las que deben ser complementadas con otras que la organización haya establecido frente a esta situación.

#### Recomendaciones frente a granizos

##### A. Antes de una granizada

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

##### Medidas recomendadas

- Mantenerse atento a las condiciones meteorológicas, incluyendo alerta oficiales respecto a pronósticos de granizadas, pues podrían afectar traslados, además de impactar en infraestructura productiva.
- Establezca zonas de refugio ante la ocurrencia recurrente de este fenómeno en su zona.
- Proteger artefactos, maquinarias, techumbre, redes de agua y de combustible pues podrían verse seriamente afectadas.

##### B. Durante una granizada

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de los trabajadores frente a riesgo grave e inminente.

##### Medidas recomendadas

- Si tiene que desplazarse en exterior realizarlo con precaución y permanecer atento a las condiciones meteorológicas.
- Usar casco de seguridad, esto con el propósito de proteger frente a golpes por granizos.
- Al conducir, infórmese de las condiciones de la ruta y en lo posible siempre movilizarse acompañado. Lleve a cabo las medidas establecidas por la autoridad.
- Considere que los granizos tienen el tamaño y peso para dejar serios daños, además de afectar seriamente a las personas que se desplazan. Por lo anterior, ante su ocurrencia, desplace a refugio o zona de resguardo establecida por el centro de trabajo.

##### C. Después de una granizada

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

##### Medidas recomendadas

- Al caminar, tenga precaución y permanezca atento al estado de las veredas y aceras.
- Verifique infraestructura, equipamiento y redes de agua y combustible en exterior que podrían haberse visto afectadas.
- Cuando finalice la situación de emergencia y la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar a su lugar de trabajo.